

LA CONSTANCIA

CONCERTADO
FRANQUEO

DIARIO INTEGRAL FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

PRINCIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266

|| AÑO XVII ||

San Sebastián Jueves 19 de Febrero de 1914

|| NUM. 5.399 ||

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

Las infamias del periodismo rojo

Otra vez la Prensa sectaria, la Prensa que amuralla su conciencia con unas cuantas monedas alcanzadas a costa de la mentira, del escándalo y de criminales sangrías en la honra agena, ha escrito en la historia de su vida, nueva página de oprobio.

Un día es la información falsa, tendenciosa, maliciosamente encaminada; otro día es la agresión injusta, inmotivada, con propósitos bastardos concebidos; en una ocasión es la burla canallasca que ridiculiza al religioso; en otra es el cieno arrojado premeditado y alevosamente contra honras immaculadas. Entonces, ahora y siempre, la impiedad, la lobreguez de las almas muertas al bien, el odio de corazones enfermos, de pasiones bajas, se manifestaron y se manifiestan en esa Prensa, baldón de la clase, afrenta de los profesionales de la pluma.

No nos ha extrañado el caso, que sin duda no será el último que habrá de sumar a los muchos ya conocidos.

«España Nueva» el periódico desenfadado contaba entre sus redactores al hoy ya dichoso periodista Vidal y Planas, el mismo que no hace muchos días fué indultado de la pena que le impuso un consejo de Guerra. Deberes de obediencia o si se quiere su inexperiencia profesional, llevaron a Vidal Planas a escribir o a copiar mejor dicho, cierto artículo titulado «Un negocio de librería» que el Director de «España Nueva» Serrano Anguita, le dictó.

El artículo ha sido denunciado por el Ministerio Fiscal y el propio Serrano Anguita entrega al Juzgado las cuartillas, eludiendo toda responsabilidad, cuando suyos eran los conceptos en ellas contenidos, penados por la ley, y obra solamente del señor Vidal y Planas, la letra, es decir la copia de cuanto le dictara ante varios redactores el Director Serrano Anguita.

Bien se comprenderá que la acción es infame y merece la protesta enérgica y viril, no ya de los profesionales que sientan el honor, sino de toda persona que no haya renunciado a los fueros de la propia dignidad.

Y hombres de la consideración miserable de Serrano Anguita son los que aspiran a regenerar al pueblo, los que constantemente están lanzando a los cuatro vientos las utopías que disfrazan con los hombres de libertad, progreso, derechos del ciudadano, valor cívico... y cuando llega el momento de responder de sus propios actos, se ocultan en la sombra y en vez de levantar la frente con arrogancia, huyen, cobardes, del peligro por el camino lleno de cieno, que ya maliciosamente se han preparado de antemano.

Pero, afortunadamente para Vidal y Planas, el desengaño sufrido, al apartarle del camino de perdición que seguía, tal vez le haya abierto de par en par las puertas de la Gloria.

Es, en efecto, edificante su arrepentimiento, es sincera su conversión, hermosa su retractación. El periodista, antes indiferente, incrédulo quizás, ha elevado su mirada suplicante al Cielo, ha llorado lágrimas tiernas de dolor por sus culpas pasadas, ha recibido en su pecho el Cuerpo Divino de Cristo Redentor.

¡Hermoso ejemplo que tantos otros debieran imitar!

Toda la Prensa católica ha dedicado y dedica atención preferente a este asunto y, al mismo tiempo que censura acremente la conducta del Director de «España Nueva», Serrano Anguita, envía sentidas frases de consuelo al hoy dichoso periodista Vidal y Planas.

Nosotros repetimos una vez más que al decoro profesional y a la dignidad del periodista, repugna la inoble conducta del Director de «España Nueva» para quien pide la Prensa de Madrid se forme Tribunal de Honor.

Y para el señor Vidal y Planas nuestra simpatía, nuestro cariño y la expresión sincera del placer que sienten nuestros corazones al verte entrar triunfante en el ejército de Cristo, que premiará seguramente con exceso los sufrimientos y amarguras que le ha ofrecido en su espontáneo y sincero arrepentimiento.

J. H. C.

Accidente de aviación

Los vecinos de San Sebastián nos vimos agradablemente sorprendidos ayer mañana con la presencia del hombre pájaro, remontando los aires en un hermoso aeroplano.

Mr Edillo, aviador francés que iba en tren a Santander procedente de su país, al llegar a San Sebastián mandó desembalar el aparato que venía facturado y lo montó en un local de la calle de Miracruz.

El aviador quedó hospedado en el café de don Albin Kutz, situado en la Gran Vía.

Ayer a las seis y media de la mañana en la Zurriola levó el vuelo para hacer la travesía a Santander; dió por encima de la población unos magníficos vuelos; después intentó aterrizar en el sitio de procedencia, pero halló alguna dificultad y volvió a elevarse internándose en el mar.

Se acercó a la costa y detrás del monte Ulía se vió obligado a bajar al agua lentamente en punto próximo a una lancha pescadora, según se cree por falta de gasolina.

El aviador fué recogido por el patrón de la lancha Vicente Cabanas, su hijo Ignacio y su sobrino Ignacio Aizpuru; el aparato quedó a flote.

Luego llegó al lugar del suceso un vaporcito el «Gure-izarra» de Torrea, donde colocaron el aeroplano y lo condujeron al puerto, poniéndolo a salvo.

En este accidente no hubo que lamentar afortunadamente ninguna desgracia personal sino solamente el remojón del aparato.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 18 de Febrero de 1914.

Bajo la presidencia del alcalde señor Uhagón y con asistencia de 19 concejales, se abrió la sesión a las cinco y media de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a tratar de los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de Enero último.—Pasa al gobernador civil para su aprobación.

Se entra de los jornales satisfechos durante la semana, que suman 3.500,45 pesetas.

Se aprobaron varias facturas, que ascienden a 8.854,20 pesetas.

INFORMES

El Ayuntamiento, en vista de los dictámenes emitidos por las distintas comisiones, adoptó los siguientes acuerdos:

De la comisión de Hacienda

Acceder a la instancia de doña Casimira Cortá y doña Joaquina Arriaga que solicitan el reintegro del 75 % del depósito causado como arrendatarias del puesto 15 de la pescadería del Mercado de San Martín.

La comisión retira el informe respecto a las cuentas del barrio de Zubeta correspondientes al año de 1913.

Aprobar la liquidación de la comisión provincial, relacionada con el impuesto sobre alumbrado de gas y eléctrico.

Acceder a la instancia de don Gregorio Saralegui solicitando que el puesto número 4 del Mercado de la Brecha figure en lo sucesivo a nombre de su hija.

Acceder a la instancia de don Angel Muro, vigilante que fué de arbitrios solicitando ingresar nuevamente en dicho cuerpo, sentando el criterio que en adelante para ingresar nuevamente tendrán que sufrir nuevo examen.

De la comisión de Gobernación

Aprobar las cuentas del Laboratorio correspondientes a los tres últimos trimestres del año de 1913.

Denegar el escrito de don Dionisio de la Concepción y Consortes, referente a la venta en ambulancia.

Acceder al escrito de don Gumer-sindo Rey y Consortes, individuos de la guardia municipal, solicitando se recabe su derecho a viajar gratuitamente en los tranvías, entablándose gestiones amistosas.

De la comisión de Obras
Autorizar a los señores Tellería y Lerchundi para construir la acera frente a las casas que están edificando en la calle de San Martín.

Adjudicar a los señores Marquize el concurso de suministro de 150 pies de hierro para bancos con destino a paseos.

Adjudicar a don José Apalategui el concurso de suministro y colocación de madera correspondiente a 75 bancos con destino a paseos.

Autorizar a la Compañía del Ferrocarril de San Sebastián a Hernani para variar la situación de una fuente y abrevadero existente en el barrio de Loyola.

Contestar al escrito de don Domingo María Marticorena solicitando abono de interés con motivo de una permuta de terreno, que fijen la fecha para inscribir en el registro de la propiedad los terrenos.

Asunto atrasado

Informe de la comisión de Obras al descargo emitido por el perito tercero en el asunto de la tubería de cemento, para la conducción de aguas, proponiendo que no se acepten las obras.

Se aprueba sin discusión.
Se aprueba un informe de la comisión de Obras que presenta en aquel momento el presidente de la misma, proponiendo la adquisición de 440 metros de tubería de hierro para la tráfida de aguas, facultando a la citada comisión para que pueda hacer las obras en la forma más rápida cuyo presupuesto es de 48.000 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se acuerda satisfacer a la Asociación de caridad la cantidad de 1.600 pesetas, importe de las raciones que dió a los pobres, en los días de nieve.

Se fija el día 15 de Marzo para celebrar la fiesta del arbol.

Suscrita por los señores Ochoa, Barriola y Urreta se presenta una moción, proponiendo se gestione la creación de una Universidad de Derecho, Medicina y Filosofía y Letras.

El señor Ochoa la apoya brevemente; expone las dificultades con que aquí se tropieza para hacer una carrera, pues tienen que marchar a Zaragoza o a otra parte los muchachos.

Añade que tiene un interés grande bajo el punto de vista material, afirmando que sería la manera mejor de tener una colonia invernal. Recuerda que el Ayuntamiento gastó muchos miles para la construcción de la fábrica de Tabacos, porque se sostuvieran las familias, y dice que el sacrificio que ahora se propone reportaría más ventajas.

Pide que pase el asunto a la comisión de Fomento y, que se gestione con la Diputación y, el gobierno, para que pronto sea el proyecto una realidad.

Se toma el escrito en consideración y pasa a la comisión de Fomento.

El señor Barriola propone que se entregue al compositor Usandizaga una medalla del Centenario a su llegada a San Sebastián.

El Ayuntamiento acuerda significar estos deseos a la comisión liquidadora, para que solicite del ministro una medalla de oro.

El señor Marcellán ruega a la comisión de Gobernación para que se inspeccione la leche que entra en el Antiguo.

El señor Camio manifiesta que precisamente hoy se ha acordado la fecha en que se ha de hacer una requisa a las lecheras y que se tendrá en cuenta lo del Antiguo.

El señor Marcellán propone que desaparezca el lavadero que está

frente a la farmacia en el Antiguo y se amplíe el que se halla frente al cuartel.

El señor Luzuriaga le promete estudiar el asunto.

El señor Navas replica al alcalde cuando pueda le explique el motivo por el que el Estado no ha admitido por ahora la casa de Correos y Telégrafos.

El señor Uhagón hace la historia de lo que él ha presenciado en el asunto, desde que tomó posesión de la Alcaldía. Manifiesta después que el arquitecto señor Urcola es el encargado por el gobierno de revisar las obras y que según sus noticias particulares en breve pondrá dicho arquitecto su informe favorable.

El señor Navas da las gracias por las amplias manifestaciones que ha hecho y replica que el alcalde haga por que en breve se reúna la Junta de recepción de la casa de Correos y telégrafos, para que se haga el Estado cargo de ese edificio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Eclipses de sol en 1914

El primero de los eclipses anunciados para este año será el anular de sol y ocurrirá en Febrero, del 24 al 25.

El eclipse empieza en la tierra el día 24, a las nueve y cuarenta y cinco minutos y ocho segundos.

El principio del eclipse será visible en casi todo Europa y Africa, en las dos Américas, en el estrecho de Bering, en gran parte del Océano Pacífico, en casi todo el Atlántico y en parte de los mares polares.

El segundo eclipse será total de sol, visible como parcial en Burgos, y se verificará el día 21 de Agosto.

El eclipse empieza en la tierra a las diez horas doce minutos y dos segundos de la mañana, y termina a las dos horas cincuenta y seis minutos y cinco segundos de la tarde.

Este eclipse será visible en toda Europa, parte de Asia, Africa y America del Norte, en casi todo el mar polar Ártico y parte de los Océanos Atlántico e Indico.

Por el Carnaval

El alcalde de esta ciudad señor Uhagón ha dictado el siguiente bando:

Con el fin de prevenir y evitar cuestiones y alteraciones que puedan originarse con las expansiones del vecindario durante las fiestas de Carnaval y en las que todos deben guardarse mutua consideración y respeto divirtiéndose, haciendo honor a la proverbial cultura de esta ciudad y sin traspasar los límites de las Leyes, dicto las siguientes disposiciones:

Primera. Toda Estudiantina o Comparsa que circule por las calles y paseos deberá ir provista del correspondiente permiso de la autoridad local, previo pago del arbitrio establecido para las músicas callejeras.

Segunda. Se prohíbe hacer parodia alguna que pueda ofender a las buenas costumbres o a la religión del Estado, así como el usar vestiduras de los ministros de la misma, de las Ordenes religiosas, de las Ordenes militares y trajes de los altos funcionarios y de la milicia, como el de cualquier insignia o condecoración del Estado.

Tercera. Se prohíbe terminantemente el uso de lanza-perfumes y recoger en la vía pública los residuos de confettis y serpentinas, haciendo saber a los vendedores la prohibición de expender confettis que no sean de un solo color.

Cuarta. Se prohíbe terminantemente arrojar los confettis con violencia y tocar con las manos la cara de la persona a quien se arrojan.

Quinta. Queda igualmente prohibido arrojar confettis y serpentinas en los teatros, cafés y demás establecimientos públicos.

Sexta. No se permitirá a las máscaras dirigir insultos o palabras inmorales a persona alguna.

Séptima. Serán inmediatamente retiradas aquellas máscaras que, a juicio de la Autoridad, no vayan vestidas con la debida decencia, no guarden el decoro debido o no cumplan con las disposiciones que anteceden.

Octava. Queda prohibido en las aglomeraciones de los paseos públicos, tanto a las máscaras como a los transeuntes, molestar al bello sexo con actos incultos, propios de baja moralidad.

Novena. Terminado el día, o sea llegada la hora en que el alumbrado público se enciende, queda terminantemente prohibido que ninguna máscara lleve la cara cubierta.

Espero de la cordura, cultura y sensatez de este vecindario, no ha de contravenir las prescripciones del presente bando, que serán rigurosamente cumplidas, castigando a sus contraventores con la multa de 25 a 50 pesetas, y muy especialmente a los que falten a lo establecido en las disposiciones quinta y octava.

Movimiento Integrista

EN MADRID

Esta simpática agrupación, que tantas y tan gallardas muestras de su cultura y su laboriosidad viene dando en las frecuentes y amenísimas funciones que organiza en obsequio de nuestros amigos, prepara para los días 22, 23 y 24 del corriente, a las cinco de la tarde, tres veladas cinematográficas, con su parte literario-musical, que tendrá lugar en los salones de «El Siglo Futuro», Clavel, 11.

Es de suponer, y así lo esperamos, que dichas veladas se vean tan concurridas y animadas como cuantas ha celebrado la brillante Juventud integrista de Madrid.

EN PAMPLONA

Animadísima y brillante resultó la velada que esta trabajadora juventud celebró el pasado domingo.

Como anunciamos se representaron la aplaudida comedia de los Quinteros «Fortunato» y la saladísima zarzuela «La reina de los Dolores», obras que fueron puestas en escena de una manera irrefragable por el brillante cuadro dramático de la Juventud.

Durante la velada, por la orquesta de la Juventud que dirige el notable maestro don Ricardo de Felipe, se ejecutaron las fantasías de «La alegría de la huerta» y «Huccia Lammermoor» que fueron aplaudidas con entusiasmo por el selecto público, que salió deseoso de volver a aplaudir en los próximos carnavales a tan buenos artistas.

EN LERIDA

Nuestros amigos de Tremp, presentan candidato en las próximas elecciones enfrente de don José Mir y Miró, lerrouxista, a nuestro buen amigo don Luis Pascual de Zulueta.

EN LUGO

Nuestro estimado colega «La Voz de la Verdad», de Lugo, en su número del 13 del corriente, anuncia la candidatura de un querido amigo nuestro que luchará en las próximas elecciones por el distrito de Monforte.

EN MURCIA

El día 8 del corriente y en la parroquia de San Juan Bautista, celebró la Juventud integrista murciana la misa y comunión mensual reglamentaria, viéndose ambos actos concurridísimos.

HEREIN